

LA MILITARIZACION DEL CONFLICTO POR LA SOBERANÍA DE MALVINAS, ISLAS ADYACENTES Y PLATAFORMA CONTINENTAL ARGENTINAS QUE EFECTÚA GRAN BRETAÑA Y EL PODER DE DISUASIÓN ARGENTINO

El mejor poder de disuasión argentino ante la pertinaz agresión inglesa ha sido la puesta en marcha de la política sintetizada por la frase "DARLE UNA OPORTUNIDAD A LA PAZ", que está logrando tan buenos resultados, política que apoyamos y además pensamos que no tiene y no debe tener alternativas

No obstante en estos días en que las opiniones de algunos sectores internos aparecen en los medios de prensa asegurando que el país está totalmente desprovisto de un sistema defensivo que pueda disuadir a una potencial agresión militar adicional colonialista externa y cuando "famosos" opinólogos afirman que estamos en estado de indefensión y que se disponen municiones sólo para un lapso de dos horas de combate, intentamos aportar una somera información acerca de los caminos seguidos, en los últimos años, en el campo de la Defensa Nacional. Todo ello se potencia por la actitud agresiva y militarista del usurpador que ha ocupado emplazamientos militares adicionales a los existentes en las islas argentinas Georgias y Sandwich del Sur

Si alguien tiene dudas de esta actitud agresiva y neocolonial le recomendamos la lectura del documento producido por Gran Bretaña en el año 2010 llamado "Strategic Defense and Security Review" en el que en forma desvergonzada divulga su despliegue ofensivo, no sólo en el Atlántico Sur sino en todo el mundo, para "controlar militarmente las zona con recursos naturales estratégicos" imprescindibles para el futuro de su política imperial,

Resulta entonces imprescindible que un Estado disponga de los medios necesarios para disuadir agresiones adicionales de semejantes personajes. Para analizar nuestra real situación presentaremos primero una síntesis de los principales contenidos de la propuesta presentada por el Ejército al gobierno en el llamado "PLAN EJERCITO ARGENTINO PROYECTADO EN EL HORIZONTE 2025" y a continuación la Resolución del Ministerio de Defensa acerca de esta propuesta, que fue efectuada a través del Decreto 1691/2006 y de la Resolución 1633/2010. Ambos documentos incluyeron, además, decisiones acerca del futuro orgánico de las otras dos Fuerzas Armadas. Se deja expresa constancia que la propuesta incluida en el Plan 2025 del Ejército ha sido sintetizada por razones de espacio y que la mayor parte de sus contenidos ya han sido puestos en ejecución. Asimismo, pese a nuestros esfuerzos de investigación, no hemos podido encontrar propuestas de la Fuerza Aérea y de la Armada similares a la efectuada por el Ejército, ello no quiere decir que no existan. Aclaramos que algunos de los párrafos del Plan los hemos escrito con letras mayúsculas al solo efecto de resaltar la importancia que tienen como la exteriorización de un claro cambio de mentalidad.

PLAN EJÉRCITO ARGENTINO PROYECTADO EN EL HORIZONTE 2025

Fue elevado por el Ejército al Ministerio de Defensa en setiembre de 2005 y lo encabezó la siguiente frase: "*Nuestra misión es controlar y defender grandes espacios terrestres, dotados de abundantes recursos*".

Esta propuesta de modernización surgió de la necesidad de adecuar toda la estructura existente a las exigencias del siglo XXI. Además de un diagnóstico sobre el estado actual del Ejército se elaboraron escenarios prospectivos de los marcos internacional, regional y nacional, con un horizonte a veinte años, a fin de detectar las amenazas y riesgos por enfrentar; así como las contribuciones que la Fuerza puede aportar al Sistema de Defensa Nacional. Expresa en síntesis:

La decisión política de mantener a nuestra Subregión como un espacio de paz, la distancia física que nos separa de las regiones donde ocurren los conflictos y la proyección de ellos, no implicará desatender el imprescindible equilibrio militar ni el resto de los asuntos relacionados con la Defensa en ese lapso.

El gobierno ha reafirmado su compromiso por profundizar la cooperación en la Subregión (MERCOSUR AMPLIADO) a partir del reconocimiento de intereses comunes y del respeto por el estado de derecho y de la soberanía de cada país.

El desafío será continuar sumando a ese esfuerzo sin descuidar la obligación de CONTROLAR Y DEFENDER GRANDES ESPACIOS TERRESTRES DOTADOS DE ABUNDANTES RECURSOS. Para ello el Ejército deberá estar en capacidad de ejecutar operaciones militares que pueden llegar a ser DISTINTAS A LAS DE LA GUERRA COMÚN, adaptando para ello la doctrina, la organización y el equipamiento que resulte conveniente para hacer frente a ese nuevo tipo de amenazas.

Para todas esas finalidades se reestructurará la Fuerza a través de la adopción de los siguientes Sistemas:

A. SISTEMA DE GUERRA OPERATIVA (SICOP)

El Ejército ha mantenido una estructura adoptada en la década del sesenta del siglo pasado; organizada sobre la base de Cuerpos de Ejército, para enfrentar exclusivamente las hipótesis de conflictos regionales. Estas grandes unidades de batalla, creadas a semejanza de las disponibles en las grandes potencias, estaban preparadas para conducir importantes masas de tropas bajo el sistema del servicio militar obligatorio, y con el tiempo fueron abarcando jurisdicciones heterogéneas, producto de la eliminación de dos de los cinco Cuerpos existentes. Junto con ello se fue formando un incompleto despliegue territorial, que no evidenció una firme voluntad de PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES Y LOS ESPACIOS VACÍOS GEOPOLÍTICOS

La fuerza operativa propuesta proyecta una imagen institucional renovada y una estructura compatible con el escenario regional. Una fuerza que, en el marco de una actitud estratégica general defensiva, tenga capacidad para DISUADIR o para preservar o RECUPERAR EL TERRITORIO NACIONAL de CUALQUIER ATAQUE EXTERIOR. La fuerza propuesta tendrá como organizaciones básicas a "Divisiones de Ejército", dotadas de todas las capacidades operativas y logísticas para:

- a) Ocupar espacios geográficos homogéneos y más reducidos (una región), enfrentando amenazas de todo tipo.
- b) Disponer de formaciones diferenciadas por región para influir en la paz y en la guerra, según las amenazas; y para aportar al desarrollo nacional prioritario poniendo en marcha en ellas centros de adiestramiento y logísticos. Para ello está previsto:

1. Desplazar los Comandos de las futuras Divisiones de Ejército a ciudades más próximas a los emplazamientos de sus Brigadas dependientes (CURUZÚ CUATIÁ, COMODORO RIVADAVIA, y SAN LUIS).
2. Organizar unidades más pequeñas que las tradicionales y capacitarlas, adicionalmente, para enfrentar una eventual "GUERRA POR LOS RECURSOS".

B. SISTEMA DE CONDUCCION (SICON)

Del Jefe del Estado Mayor General del Ejército dependen ahora, directamente, el nivel de planeamiento de mediano y largo plazo, el de supervisión de los asuntos institucionales y el de apoyo al desarrollo y a la investigación.

Del Subjefe del Estado Mayor General del Ejército depende todo el nivel programático que guía las acciones del corto plazo, con Directores o Comandantes con atribuciones para decidir e impartir órdenes, y todo el nivel de ejecución (educativo, de apoyo y operativo).

Los principales objetivos perseguidos con este renovado sistema de conducción son:

- a) Conducir por objetivos.
- b) Reducir la burocracia.
- c) Descentralizar la toma de resoluciones.
- d) Facilitar la integración de las acciones con el nivel conjunto y con el Ministerio de Defensa.
- e) Emplear el presupuesto como herramienta estratégica de planificación.
- f) Facilitar el control de gestión

C. SISTEMA DE APOYO (SIAPO)

Constituido a su vez por los Subsistemas Logístico de Material, Logístico de Personal, de Sanidad y de Inteligencia, este sistema persigue como objetivos fundamentales: lograr la máxima autonomía posible para el mantenimiento, la modernización y el reequipamiento, interactuando activamente con la industria nacional y con los países de la subregión; llevar el mantenimiento y la producción hacia el interior para impulsar las economías provinciales y abaratar los costos del Ejército Argentino; coordinar las funciones sanitarias asistenciales y operacionales; y conformar un Subsistema de Inteligencia de Combate en apoyo de cada nivel de la conducción.

Los objetivos recién expresados se han concretado en acciones tales como la recuperación de la capacidad de mantenimiento y de investigación dentro de la fuerza, así como la producción nacional; la "federalización" del hasta hoy "unitario" sistema de apoyo, mediante centros regionales; el desarrollo de proyectos científicos tecnológicos con organismos gubernamentales y no gubernamentales; la clara diferenciación de la sanidad asistencial de la operativa y

la conformación de un sistema de inteligencia de combate que RESPONDA SOLO a las necesidades del empleo operacional de la fuerza.

D. SISTEMA DE EDUCACION Y DOCTRINA (SIEDE)

El sistema propuesto persigue mantener y optimizar los estándares alcanzados en el ámbito académico militar dada su evolución favorable en los últimos años, e incrementar aún más el intercambio de personas con el ámbito educativo nacional. Junto a ello, procura, muy especialmente, mejorar el adiestramiento operacional; actualizar, desarrollar y nacionalizar la doctrina a la luz de los futuros riesgos y amenazas (especialmente desarrollar una doctrina adicional para la conducción de la "GUERRA POR LOS RECURSOS") y fortalecer en todos los integrantes de la Fuerza, la conciencia conjunta y cooperativa regional.

ALGUNAS DE LAS ACCIONES EJECUTADAS A PARTIR DEL 2006:

Entre otras:

- a) Se completó el Plan, fijándose metas de evolución detalladas para el corto y mediano plazo y se delinearon las del largo plazo.
- b) Se conformaron núcleos de planeamiento de organizaciones previstas en el PEA 2025, con centro de gravedad en el ámbito de la División NORESTE.
- c) Se confeccionaron nuevos Cuadros de Organización para todos los componentes.
- d) Se actualizó el Plan Director Estratégico de Reequipamiento y Modernización del Ejército Argentino (PDERM – EA), integrado a su vez al del nivel conjunto.
- e) Se unificaron el COLOMA y la Jefatura IV y Material, en la Dirección General de Logística de Material, como parte del rediseño del SICON.
- f) Se implementó el nuevo Sistema de Objetivos y Políticas de la Fuerza.
- g) Se experimentó la doctrina de la "GUERRA POR LOS RECURSOS".
- h) Se expuso el PEA 2025 a las autoridades del Ministerio de Defensa y a las del resto de las FF AA.

EN CONCLUSION, el Plan Ejército Argentino 2025, debidamente insertado en el rediseño de un sistema superior, propuso una transformación integral para modernizar y optimizar todos los sistemas que componen la Fuerza, con la finalidad de:

- a) Mejorar su capacidad operativa.
- b) Reforzar la presencia del Estado en ESPACIOS GEOPOLÍTICOS VACÍOS.
- c) Demostrar firmes intenciones de proteger los RECURSOS NATURALES ESTRATÉGICOS y TODO EL TERRITORIO NACIONAL
- d) Nacionalizar la doctrina y el equipamiento.
- e) Facilitar la COOPERACIÓN REGIONAL.
- f) Coadyuvar al desarrollo nacional.
- g) Promover la investigación y la producción

LAS ACCIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Independientemente de la propuesta anterior, aceptada y en plena ejecución, el Gobierno señaló la necesidad de efectuar cambios estructurales profundos en la mentalidad y contenidos de la educación de los cuadros de las FF AA y no sólo capacitarlas para operar sujetándose a las estrictas normas nacionales e internacionales que rigen la conducta de los contingentes militares para asegurar el absoluto respeto de los derechos humanos, sino también de la toma de conciencia y adaptación a los requerimientos surgidos de las nuevas amenazas existentes, en el ámbito nacional y en el regional y que es probable tendríamos que enfrentar aisladamente o en conjunción con nuestros aliados de la Región.

Para el logro de estos últimos fines resultó fundamental efectuar, en el ámbito nacional, la reglamentación de la *Ley de Defensa Nacional, recién lograda en el año 2006, así como la puesta en marcha de las Directivas emanadas del*

Ministerio de Defensa, especialmente la Resolución Ministerial 574 que dio origen a la Comisión Ad Hoc de Asuntos Para la Modernización del Sistema Doctrinario de Defensa, y la Resolución 1633/2010 que aprobó la matriz común para la estructura orgánica - funcional de la Conducción Superior de las Fuerzas Armadas.

De esta manera cada una de las fuerzas no sólo reestructuró su organización, sino que adecuó su doctrina de empleo para facilitar el accionar de las nuevas estructuras de combate que pueden requerir la formación de Fuerzas de Tareas Conjuntas o Combinadas (con las de países regionales), las que se podrán organizar de acuerdo con la misión por cumplir, y que agruparán efectivos de fuerzas terrestres, navales y aéreas, las que, una vez cumplida su misión, se reintegrarán a sus unidades de origen. Estas Fuerzas de Tareas serán conducidas, a su vez, por Comandos Conjuntos, que están capacitados, desde la paz, para el manejo armónico de esos efectivos.

En lo que se refiere a lo regional, es una tarea que está encarando el recientemente creado Consejo Sudamericano de Defensa y que apreciamos debería estar convenientemente encaminada para superar la arcaica OEA y su Sistema Interamericano de Defensa, con sus organizaciones, de tan malos recuerdos, entre ellos la Junta Interamericana de Defensa, el Comando Sur y su famosa "Escuela de las Américas", las vigentes reuniones de los Comandantes de las FF AA regionales, y el despliegue de bases militares de otros países en nuestros territorios, siempre próximas a los recursos naturales estratégicos, así como la tolerancia, y muchas veces apoyo, a la existencia de enclaves coloniales militares tales como: Malvinas, Guantánamo, Aruba, Curaçao, Vieques (Puerto Rico) y otros, no tan abiertos, sino encubiertos, en nuestros propios territorios.

Un resultado de estas actividades para materializar el cambio en el orden nacional se evidenció –entre otros- con la realización del ejercicio militar conjunto organizado por el Ministerio de Defensa bautizado "UNIDEF 2011" (Unidos Para la Defensa) que tuvo por escenario el área de Bahía Blanca y su zona aledaña durante setiembre de 2011, y que involucró a efectivos militares de nuestro país.

Para tener una referencia de sus pormenores reproducimos lo informado por la agencia de noticias DYN: "Cerca de 3.800 efectivos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de la Argentina, participaron de esta maniobra, que fue presenciada por el Ministro de Defensa, ARTURO PURICELLI, el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Brigadier General JORGE CHEVALIER, y otras autoridades militares.

Se trató de un ejercicio donde en forma coordinada se pudo observar por ejemplo gran poderío de fuego disparado desde corbetas y destructores de la Armada y de distintas piezas de artillería y bombas lanzadas desde aeronaves. Este ejercicio conjunto UNIDEF 2011 se hizo en las afueras de la ciudad de Bahía Blanca, donde participaron efectivos y diversos materiales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, como aviones, helicópteros, buques de guerra, tanques y vehículos blindados. Fue una de las maniobras más importantes que se hicieron en los últimos años por la gran presencia de tropas que realizaron operaciones defensivas, anfibia, de conexión y contraataque. Además, fue el primer entrenamiento de guerra con gran despliegue organizado por el Comando Operacional de las Fuerzas Armadas, organismo creado en 2006 por la reglamentación de la Ley de Defensa nacional 23.554. También, por primera vez en la historia militar argentina se pudo observar en el terreno de combate a una Compañía Conjunta de Comunicaciones, integrada por soldados del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, recientemente creada bajo las órdenes del Coronel del Ejército Horacio Falcón.

El objetivo de esta maniobra militar fue que una fuerza de tareas conjunta asignada a un teatro de operaciones debió desarrollar una incursión anfibia para reconquistar un terreno y bloquear el avance del enemigo que ha invadido el territorio propio, hasta el arribo de un componente terrestre para el contraataque total de las fuerzas invasoras.

El Ejército desplegó para esta ejercitación personal y materiales del Comando de la 3ª División, Batallón Comunicaciones 181, Brigada Mecanizada X, una Sección de Asalto Aéreo, una Compañía de Comandos, helicópteros, baterías de artillería, un Escuadrón de Exploración Blindado y un Escuadrón de Tanques.

Por su parte, la Armada aportó un buque destructor MEKO 360, dos corbetas MEKO 140, una corbeta A-69, un buque multipropósito un buque de transporte, un Batallón de Infantes de Marina, una batería de artillería, un Batallón de Vehículos Anfibios, dos Secciones de Comandos Anfibios, un Batallón de Apoyo Logístico, una Sección de Aviones de Caza y Ataque Súper ETENDART, helicópteros Sea King y aviones de lucha antisubmarina TRACKER.

En tanto, la Fuerza Aérea dispuso para el ejercicio aviones IA-58 Pucará, caza bombardero A-4AR, los supersónicos e interceptores MIRAGE III y una aeronave C-130 HÉRCULES

Hasta aquí el informe. Nos queda claro que luego de sucesivas ejercitaciones de este tipo no sólo se consolidarán las nuevas estructuras orgánicas sino que surgirán con toda nitidez las necesidades para completar el reequipamiento

ya en marcha en el sector, que no serán la resultante de una actitud modernista o apresurada, sino las conclusiones que surjan de las fundamentales necesidades de completamiento y lograr la capacidad necesaria para prevenir la agresión de un probable adversario, muchas veces con capacidades diferentes a las propias, que amenace la preservación de la población, de sus recursos naturales estratégicos y SU TERRITORIO con el requisito ineludible de que su fabricación y mantenimiento se haga preferentemente en el país - COMO YA SE ESTÁ INTENTANDO- con la sola colaboración, si ello es posible, de nuestros aliados regionales.

Como se aprecia toda una serie de procedimiento que, sumado a otros EN PLENA EJECUCIÓN Y DE LA MISMA CATEGORÍA, parecen ser los más indicados para asegurar la legítima defensa nacional y colaborar con la regional a fin de disuadir a cualquier agresor potencial. La población no debería quedar al margen de estas actividades sino estar plenamente informada ya que el presente y el futuro exigen la más firme unidad de acción entre el gobierno, sus fuerzas armadas y el pueblo, protagonistas y sostenedores de la soberanía nacional y de la tarea de disuadir a potenciales agresores. Ese es el camino en ejecución y mostrarlo ha sido la finalidad de este aporte.

PREPARADO POR LA PROFESORA ELSA M. BRUZZONE Y CORONEL (R) JOSÉ LUIS GARCÍA DICIEMBRE 2011